



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN Nº **4 0 7 3**

BUENOS AIRES, **21 JUL 2010**

VISTO el expediente Nº 1-0047-0000-006366-10-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SAVANT PHARM S.A. solicita la aprobación de nuevas presentaciones de venta para la especialidad medicinal denominada SINEKIN / BIPERIDENO, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, BIPERIDENO 2 mg, autorizadas por el Certificado Nº 40.388.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para nueva presentaciones de venta.

Que a fojas 18 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y del Decreto Nº 425/10.

Por ello;



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN N°

4073

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma SAVANT PHARM S.A., propiedad de la especialidad medicinal SINEKIN / BIPERIDENO, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, BIPERIDENO 2 mg, los nuevos envases de 800 comprimidos DE USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO, además de los aprobados anteriormente.

ARTICULO 2°.- Práctiquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 40.388, cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-006366-10-6

DISPOSICION N°

gm

4073


DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.